

Minuta de la Décima Octava
Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia
de Servicios Médicos, Salubridad e Higiene

Administración 2024-2027

24 de marzo del 2026

Siendo las doce horas con diez minutos del día martes veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis, en la Sala "María de los Ángeles García Beato" del edificio que ocupa el Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco, ubicado en la calle Hidalgo No. 21 veintiuno en la colonia Tonalá Centro; nos reunimos la C. Regidora Laura Liliana Olea Frías, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Médicos, Salubridad e Higiene y la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, así como las demás integrantes de la comisión, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión anterior de fecha 27 de febrero del 2026.*
4. *Presentación para su conocimiento, consideración y en su caso, aprobación o desecho de la propuesta de Dictamen Final que resuelve el Acuerdo No. 307, que tiene por objeto otorgar la autorización correspondiente para la operación de dos establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones en modalidad residencial, clasificados como servicios barriales (SB) compatibles con zonas habitacionales densidad alta (H4), sin que implique un cambio de uso de suelo, a través de la certificación del uso según dictamen de trazo, usos y destinos específicos, establecidos en los instrumentos de planeación vigentes.*
5. *Asuntos Varios.*
6. *Señalamiento de la próxima Sesión, Clausura y Término.*

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, menciona que, buenas tardes compañeras regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Médicos, Salubridad e Higiene, agradezco la presencia de cada una de ustedes, al mismo tiempo que

agradezco la presencia del Arq. Antonio Estrada, muchas gracias arquitecto, Jefe de Normatividad y Dictaminación de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable, así mismo aprovecho para enviar un cordial saludo a quienes nos siguen a través de las redes sociales; de conformidad a los artículos 58 y 73, y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco damos inicio a esta sesión y en cumplimiento al primer punto del orden del día y para efecto de verificar el quorum legal, le solicité a la Secretaria Técnica que nombre lista y registre la asistencia.

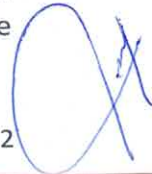
En acato al **Punto Número 1** del Orden del Día, relacionado a nombrar *lista de asistencia y declaración de quórum legal*, en uso de la voz la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, expresa que, buenas tardes a todas y a todos:

- | | |
|--|----------|
| Regidora Presidenta, Laura Liliana Olea Frías | Presente |
| Regidora Vocal, María de Jesús Macías Díaz | Presente |
| Regidora Vocal, Bertha Patricia Figueroa Ramírez | Presente |
| Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas | Presente |

En uso de la voz la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, dice que, Regidora Presidenta, hago de su conocimiento que se encuentran presentes cuatro regidoras por lo que se cuenta con la totalidad de las integrantes para sesionar. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, expresa que, gracias Secretaria, en consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, se declara la existencia del quórum legal para sesionar, siendo válidos los trabajos que de esta sesión emanen.

En relación al **Punto Número 2**, referente a la lectura y aprobación del *orden del día* propuesto y comunicado por la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado; en uso de la voz la Presidenta de la Comisión Regidora Laura Liliana Olea Frías, dice que, se somete a su consideración el orden del día y en votación económica les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano. En uso de la voz la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, expresa que, Regidora Presidenta, le informo que el orden del día, ha sido aprobado.

Continuando con el orden del día, en uso de la voz la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, manifiesta que, pasamos al **Punto Número 3**, siendo, *Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión anterior de fecha 27 de febrero del 2026*. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Regidora Laura Liliana Olea Frías, expresa que, se



somete a su consideración regidoras el que se omita la lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria de fecha 27 veintisiete de febrero del 2026 dos mil veintiséis, en razón de que se les hizo llegar a sus correos electrónicos para su revisión y observaciones; por lo que pongo a su consideración el que se apruebe su contenido y en votación económica les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano. En uso de la voz la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, menciona que, Regidora Presidenta, le informo que el contenido de la minuta ha sido aprobado.

En cuanto al **Punto Número 4**, en uso de la voz la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, comenta que es, *Presentación para su conocimiento, consideración y en su caso, aprobación o desecho de la propuesta de Dictamen Final que resuelve el Acuerdo No. 307, que tiene por objeto otorgar la autorización correspondiente para la operación de dos establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones en modalidad residencial, clasificados como servicios barriales (SB) compatibles con zonas habitacionales densidad alta (H4), sin que implique un cambio de uso de suelo, a través de la certificación del uso según dictamen de trazo, usos y destinos específicos, establecidos en los instrumentos de planeación vigentes.* En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, expresa que, este dictamen que nosotros estamos aprobando el día de hoy es únicamente una herramienta, ahorita nosotras como comisión y posteriormente en pleno para que la dependencia correspondiente valore, estudie, analice y en su caso, dé el dictamen del uso de suelo, no estamos aprobando el uso de suelo nosotras únicamente estamos aprobando una herramienta y el día de hoy yo me di a la tarea de invitar al arquitecto Antonio para que no exista ninguna duda, ningún vacío respecto a la aprobación de este dictamen y bueno si nos hace favor arquitecto de darnos la información respecto a este dictamen, le agradecería. En uso de la voz informativa el Arquitecto Antonio Estrada, manifiesta que, muchas gracias, voy a hacer una explicación sencilla de lo que ustedes están revisando, esto parte desde la administración pasada, cuando el gobierno del estado se dio a la tarea de empezar a hacer un análisis y revisión de todos los establecimientos de ese tipo, dependen principalmente del estado por ser tema de salud y nos invitaron a todos los municipios de la zona metropolitana a hacer el análisis y conocer como eran los procedimientos con los que trabajaban ellos y como aprobaban ellos estos establecimientos, entonces se hicieron esas reuniones en las que acudimos parte del ayuntamiento de aquí también de Tonalá y estuvo también protección civil, que se generó de esas reuniones, bueno, nos dieron una explicación de como funcionan, como tratan a las personas así general a través del sistema de salud no de los establecimientos principalmente, lo que se hizo es que protección civil ya en los acuerdos, es que protección civil iba a revisar todos los establecimientos del municipio que le correspondiera que así lo hizo el municipio de Tonalá, revisaron según yo todos los establecimientos que tenían conocimiento y fueron calificados por un visto bueno de ellos sin ser aprobados todavía por parte de protección civil, con eso se hizo un acuerdo de ayuntamiento, donde el ayuntamiento

hace este mismo procedimiento y se les dice, bueno al ser giros o actividades de un nivel de alto impacto conforme al reglamento estatal de zonificación, el reglamento estatal de zonificación lo clasifica como regionales, quiere decir que debería de estar... para entendernos en un cerro, solos, aislados por el tema de como se contempla el origen de como se tratan a las personas en tema de adicciones, ya no se tratan así, me acuerdo ahorita de "oceánica" que estaba allá en una isla de ese tipo, lo que se hace ahora realmente es que hacen que se integren en la comunidad, ¿cómo lo hacen? es que convivan con la comunidad donde están, en el entorno donde están ellos, ellos aportan, de los que si funcionan como nosotros los hemos revisado hacen aseo, limpian las calles, están como al pendiente de la gente, los que pueden tener esa posibilidad no todos están en un estado critico de salud de este tipo, entonces los sacan, limpian las calles, están al pendiente y entonces, esa es la forma de cómo se integran ellos a la comunidad inclusive hacen sembrado de arbolado, de estas cuestiones ¿no? y esa es la forma de como nosotros lo hemos ido revisando, el uso de suelo no les da realmente en una zona del municipio, entonces lo que se hizo en este análisis fue bajarle el tema de la intensidad que tiene como tema de adicción, porque el reglamento estatal lo tiene conceptualizado como un equipamiento, pero ese equipamiento es el que dota el gobierno entonces ellos son privados, entonces ahí es donde baja la intensidad y se hace un servicio ya no es un equipamiento, es un servicio privado, y ese análisis que hacemos es que esté en una zona donde exista una mixtura también que no sea una zona totalmente habitacional, voy a ser extremista no puede ser en colinas de Tonalá donde sabemos que el fraccionamiento es evidentemente habitacional, pero tenemos zonas como Santa Paula que es una zona que crece de manera irregular en sentido del uso, si uno ve el plan es totalmente habitacional, pero la gente de santa paula o de otras partes del municipio de esas características viven de la misma gente que está en la zona, talleres, sus tienditas, todo trabajo lo hacen ahí y de eso viven ellos, nadie va a ir a llevar su coche a Santa Paula salvo que conozcas el mecánico, pero ellos viven de esta gente, entonces, les limitas mucho en el uso con lo que no están actualizados los planes, afortunadamente ya estamos avanzando en el tema y uno de esos temas esta en el distrito 10 que es una zona de Santa Paula que es habitacional y pobre gente no puede vivir ahí la tienes que desplazar para atender sus negocios y que nada mas sea como una zona habitacional la zona no viviría la colonia, toda la zona, y esa es la forma en la que hicimos el análisis, ¿qué hicimos con esto? si ustedes lo aprueban pasa con nosotros las personas y hacen su dictamen de uso de suelo y ya revisamos si el uso no le da, no le va a dar, ellos van a presentar una reconsideración, entonces nosotros vamos a hacer la evaluación del entorno pidiendo primero, visto bueno de protección civil que nos diga protección civil que ya revisó el funcionamiento del giro y que cumple con las características de seguridad para estar el establecimiento operando para las personas que están ahí y los segundos pasos es que les pedimos que avance porque ya el gobierno del estado ya lo maneja de otra forma, entonces ya les da el COPRISJAL, entonces ya lo pueden ir avanzando, entonces, teniendo ellos avances, nosotros ya vemos que avances tienen, si tiene protección civil favorable, continuamos, si no

tiene protección civil favorable la verdad es que no tiene ni caso revisarlo y ya nosotros hacemos un análisis del entorno que no sea una zona eminentemente habitacional, también les pedimos el apoyo de los vecinos y que estén en congruencia que no estén en desacuerdo con el establecimiento entendiendo lo que también puede generar el mismo en la zona, eso en forma general como nosotros lo revisamos. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, pregunta, no sé si tengan alguna duda. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, dice que, yo si tengo una duda, usted acudió a estas mesas derivado... de parte del ayuntamiento. En uso de la voz informativa el Arquitecto Antonio Estrada, comenta que, de parte del ayuntamiento, si, estuvo protección civil, padrón y licencias y estuvo su servidor. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, expresa que, perdón solo quiero disipar la duda, usted acudió de parte del ayuntamiento y usted trabaja en el área de...? En uso de la voz informativa el Arquitecto Antonio Estrada, señala que, de planeación, mi jefatura es normatividad y dictaminación. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, manifiesta que, ok, es como parte de ordenamiento territorial. En uso de la voz informativa el Arquitecto Antonio Estrada, menciona que, es del uso de suelo. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, manifiesta que, nada más mi duda porque se bien que ya existe un trámite de reconsideración en diferentes ocasiones. En uso de la voz informativa el Arquitecto Antonio Estrada, señala que, en diferentes usos y actividades. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, dice que, y por ejemplo con el tema del rastro que teníamos la dificultad de que el uso de suelo no nos daba y obviamente se dieron las modificaciones de tanto de que hay empresas alrededor de que son compatibles, que por un tema de que ahora si que de un beneficio común mas que de un particular, pero mi duda nada mas es si no estamos como supeditando una atribución que de alguna manera ustedes ya tienen porque de alguna manera en el área de padrón y licencias y en el área de ordenamiento territorial ya existen como estos supuestos, quiero entender de acuerdo a lo que usted nos expone, esto lo estamos haciendo en particular porque hubo un acuerdo derivado de esas mesas, o sea, si no existe este documento no pueden ustedes proceder. En uso de la voz informativa el Arquitecto Antonio Estrada, comenta que, así es, por ejemplo para una reconsideración de las que nosotros manejamos comúnmente es un ejemplo, un taller, el taller está clasificado como barrial y el uso cuando es habitacional, viene aquí la línea es habitacional y nos da giros de nivel vecinal como compatibles, pero es una papelería, una botica, un nivel barrial no entra aquí, el que sigue es el nivel barrial que ya no le da compatibilidad, pero realmente como es muy próximo el nivel barrial al uso habitacional realmente necesitamos hacer un análisis, pero como le comentaba, los establecimientos especializados no vienen como un servicio, vienen como un equipamiento y el equipamiento con el que vienen es de nivel regional, es lo que le comentaba, que realmente deberían de estar lo mas retirado de los centros de población, entonces suena ilógico en la actualidad porque ya no se manejan de esta forma, porque ya no hay lugares aislados donde estén ese tipo de tratamientos, entonces el reglamento estatal es

muy viejito como del 2001 o 2002 si no mal recuerdo la fecha y ese ya no se ha actualizado, entonces está desactualizado, entonces es por eso que cuando se hicieron ese tipo de actividades.... En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, menciona que, no, adelante, ahora sí que a mí me gusta como conocer todos los procesos. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, enuncia que, también comentarles regidoras que previo a presentarles para la aprobación del dictamen, solicitamos también información a la coordinación del gabinete de seguridad para que dentro de sus facultades ellos instruyeran a protección civil y nos indicaran si había un impedimento, ya tenemos la respuesta en donde ellos hicieron una visita a los centros y aquí nos contestan que dan cumplimiento a la solicitud y que nos manda el precedente de medidas de seguridad de ambos establecimientos, están en orden. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, dice que, porque si recuerdo este tema empezó a surgir cuando tuvimos un asunto de un deceso de una menor, no recuerdo, una situación muy compleja que obviamente volcó los ojos de todos, no nada más en el municipio, entonces es importante que acudan como todas las áreas. En uso de la voz informativa el Arquitecto Antonio Estrada, expresa que, yo he entrado a los establecimientos, eh, no a estos pero sí, o sea, de cuando hicimos este inicio de trabajo fuimos a visitar algunos establecimientos, bueno yo soy arquitecto, entonces inclusive yo les decía, este no opera, donde tenían baños comunitarios, o sea, y bueno baños, me refiero a un baño donde usted como dama podía entrar, pero yo al rato podría entrar, esa mezcla no era correcta. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, comenta que, y estos en particular que estamos tomando en cuenta en esta ocasión es porque ya tiene el proceso detenido o es lo único que les falta para poder operar de manera regular. En uso de la voz informativa el Arquitecto Antonio Estrada, dice que, lo que los detiene es el uso de suelo. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, señala que, okey, va, yo nada más solicitaría para igual como cuidarnos nosotros y que sepan que es sin distingo de particularidades que pudiéramos apuntar al dictamen los acuerdos o lo derivado de las mesas de trabajo para poder subsanar pues que es debido a... En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, manifiesta que, Sí, incluso de menciona, o sea, por eso lo mencionaba al inicio si dejando muy claro que es incluso no está en nuestras facultades aprobar un uso de suelo, lo único que estamos aprobando el dictamen para que las dependencias correspondiente puedan incluso analizarlo, estudiarlo, debatirlo para ellos ya consideren y puedan dictaminar el uso suelo, únicamente es un proceso, es una herramienta no estamos aprobando absolutamente ningún uso de suelo, es únicamente una herramienta que ya es necesaria para que ya ellas analicen la factibilidad de que puedan concederles el uso de suelo. En uso de la voz informativa el Arquitecto Antonio Estrada, expresa que, e inclusive, pudiéramos analizar que realmente no pudiera proceder, o sea, porque en aquella ocasión a mi me mandaron un listado como de 30 entonces, cuando se iban presentando y a algunos si les dijimos, no, este sí, esto no, o mismo protección civil les decía, este quedó pendiente o no quedó con algunos aspectos que se tenían que corregir. En uso de

la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, dice que, yo lo veo como un área de oportunidad compañeras, desconozco y no se si sea algo que específicamente tenga que venir regulado de manera estatal o si tenemos, que yo me imagino que si por el nivel de situaciones que se manejan en un espacio así pero también exhortar a gobierno del estado no se a las áreas correspondientes a que hagan parte de su labor y si nosotros como municipio podemos coadyuvar a hacer lo que nos toca pues que mejor para tener un solo protocolo. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, dice que, y que operen en la regularidad que es lo importante. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, expresa que, es necesario con el nivel de situaciones que vivimos día a día y que estén en buen funcionamiento, es cuanto... En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, comenta que, sí, de acuerdo, entonces agregamos nada mas lo derivado de las mesas de trabajo y pues ahí en los resolutivos pues menciona que es una herramienta. En uso de la voz informativa el Arquitecto Antonio Estrada, señala que, yo nada más si me lo permiten, no recuerdo si lo comenté en el proyecto, pero es que si se incluyera que cada refrendo si tuviera que presentar su dictamen de protección civil nuevamente. En uso de la voz la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, dice que, de hecho, si gustan le doy lectura a los resolutivos para que quede claro: *"PRIMERO. – Se aprueba la viabilidad de otorgar la autorización correspondiente para la operación de los establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones en modalidad residencial, clasificados como Servicios Barriales (SB) compatibles con zonas Habitacionales Densidad Alta (H4), sin que implique un cambio de uso de suelo, a través de la certificación del uso según Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos, establecidos en los instrumentos de planeación vigente, para los siguientes centros:*

No.	Promotor	Ubicación	Superficie (m ²)	Distrito Urbano
I.	Cristhian Alberto Ruiz Alcalá.	Calle Emiliano Zapata 56, Colonia Santa Paula.	468.00	TON-10 "Arroyo de Enmedio"
IV.	Ernesto Alonso López Nolasco.	Calle Rayón 16, Colonia Santa Paula.	600.00	TON-08 "Ciudad Aztlán"

SEGUNDO. – Se aprueba que los establecimientos mencionados se sujeten a cumplir con todo lo previsto en el Acuerdo de Ayuntamiento No. 370, de fecha 29 de septiembre de 2022, y acuerdos subsiguientes como lo son el 589, 714 y 1013 citados en el cuerpo del presente dictamen. TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable, para que a través de la Jefatura de Normatividad y Dictaminación, estudie, analice, valore y en su caso, emita el dictamen de uso de suelo compatible con la modalidad residencial, clasificados como Servicios Barriales (SB) compatibles con zonas Habitacionales Densidad Alta (H4), sin que implique un cambio de uso de suelo, a través de la certificación del uso según Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos, establecidos en los instrumentos de planeación vigente, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por las instancias estatales y municipales competentes en la materia. CUARTO. – Se instruye a la Dirección de Inspección y Reglamentos y a la Dirección de Protección Civil y Bomberos a dar cumplimiento al presente acuerdo para que en el caso de que los interesados cumplan con todos y cada uno de los requisitos para el funcionamiento de dichos establecimientos, realicen las revisiones periódicas y permanentes que garanticen la seguridad y salvaguarda de quienes acudan a su tratamiento. QUINTO. – Se deberá actualizar el dictamen de Protección Civil previo al refrendo de la Licencia Municipal expedida por la Dirección de Padrón y Licencias del municipio. SEXTO. - Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretaria General, para suscribir la documentación necesaria que tienda a dar cabal cumplimiento del presente acuerdo.” En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, pregunta, ¿sí? ¿les parece? bueno pues no habiendo observaciones al proyecto de dictamen que se les hizo circular en tiempo y forma mismo abonado por el jefe de normatividad y dictaminación se pone a consideración la propuesta de dictamen final que resuelve el Acuerdo No. 307, que tiene por objeto otorgar la autorización correspondiente para la operación de dos establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones en modalidad residencial, clasificados como servicios barriales (SB) compatibles con zonas habitacionales densidad alta (H4), sin que implique un cambio de uso de suelo, a través de la certificación del uso según dictamen de trazo, usos y destinos específicos, establecidos en los instrumentos de planeación vigentes, por lo que pongo a consideración el que se apruebe su contenido y en votación económica les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, comenta que, a favor con los comentarios vertidos. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, dice que, si le agregamos las observaciones secretaria por favor. En uso de la voz la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, expresa que, regidora presidenta le informo que la propuesta de dictamen ha sido aprobada con las observaciones vertidas en esta sesión.

Prosiguiendo con el **Punto Número 4**, en uso de la voz la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, señala que es, *Asuntos Varios*. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, menciona que, gracias secretaria, ¿alguna de ustedes tiene algún asunto vario?

Primer asunto vario.

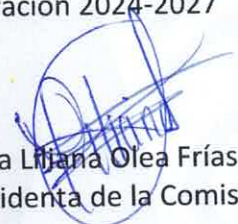
En uso de la voz la Regidora Vocal, María de Jesús Macías Díaz, manifiesta que, yo si tengo uno. Me gustaría que se nos informara cuando son los eventos en las zonas, no nada mas en la zona sur porque a veces hay eventos de salud y como vocales se supone que nos tienen que tomar en cuenta a cada una de nosotros, seamos de la fracción u oposición se nos tiene que informar por respeto nos tienen que avisar, a veces nos damos cuenta que hay porque nos dice la gente, pero no nos enteremos. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, expresa que, con gusto regidora. En uso de la voz la Regidora Vocal, María de Jesús Macías Díaz, señala que, realmente somos vocales y tenemos que participar. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, pregunta, ¿se refiere a lo de las ferias? En uso de la voz la Regidora Vocal, María de Jesús Macías Díaz, responde, en todo, en todos los aspectos. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, pregunta, ¿o cuales eventos? En uso de la voz la Regidora Vocal, María de Jesús Macías Díaz, responde, de la esterilización de animales, de todo, en todos los aspectos, que nos des nuestro lugar como vocales. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, comenta que, si, les puedo estar informando, les comento que esas propuestas pues no salieron de la comisión, pero con gusto les informamos. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, menciona que, sabes a mi cual si me interesaría que he visto que has tenido movimiento con respecto a acercamientos con el hospital civil creo que tuviste unas reuniones, sé que cada uno de los regidores tenemos también nuestra facultad de hacer nuestras labores particulares, pero con el mejor afán de que no se politicen los temas, en esos en particular que son de manera abierta y general que si nos pudieras compartir agenda. En uso de la voz la Regidora Vocal, María de Jesús Macías Díaz, manifiesta que, que no se nos haga un lado, así a lo claro. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, comenta que, les platico que esa gestión salió por parte..., ustedes saben que formo parte de la universidad de Guadalajara, no fue un tema meramente institucional, fue por medio de la universidad que me hicieron la invitación y no como presidenta de la comisión de salud, mas bien fue un tema académico, pero con gusto, justamente de ahí se derivó la relación como presidenta de la comisión de salud y yo quede en regresar, la intención es hacer un enlace y una vinculación sobre todo ahorita que ya tenemos nuestro hospital, pero en lo consecuente en la próxima reunión con gusto les aviso y también les informo de las ferias que vamos a estar teniendo en colonias que aunque meramente no han salido de aquí de la comisión pues es parte también de las

funciones que tenemos aquí como vocales y como presidenta de la comisión, entonces con gusto se los hago llegar, se los hacemos mediante oficio Oyuky, las ferias nosotros nos acoplamos a las fechas de los mastografos entonces nosotros más bien nos unimos a la agenda de la secretaría de salud ellos nos mandan las fechas, son muchas fechas las que hay, pero también es imposible que nosotros estemos una semana o dos tres veces por semana, si una vez al mes a veces es complicado porque son muchas instituciones las que se unen, universidad de Guadalajara, la región sanitaria, incluso el IMSS, la clínica, las unidades entonces con muchas instancias de salud las que están incorporadas y a veces es complicado que podamos coincidir en un día, nosotras previamente lo hacemos como un mes antes, ahorita ya tenemos, bueno abril por el tema de las vacaciones vamos a hacerla a finales de abril, pero con un mes de anterioridad yo les estoy avisando las actividades que vamos a tener. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas, señala que, y las propuestas de zonas donde se llevan a cabo las van designando conforme a solicitud o... En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, expresa que, ellos nos mandan ya, haz de cuenta, ellos nos mandan... "vamos a estar dos veces", nos mandan las dos fechas de abril, las dos fechas de mayo, las dos fechas por mes y nos indican en donde van a estar y nosotros elegimos de esos dos lugares, porque unas ya fuimos, entonces, cuáles y cuáles también de acuerdo nosotros no es un tema que yo como regidora decida, hay un diagnóstico que presentaron por parte de la universidad de Guadalajara de la carrera de salud pública en donde ellos hacen un diagnóstico en torno a la salud pública territorial del municipio ya nos los presentaron una vez, incluso nos invitaron a todas y todos los regidores y ahí nos presentaron un diagnóstico muy preciso en las necesidades, entonces de acuerdo a esos diagnósticos es donde nosotros decidimos entrar, no es de que "hay quiero ir a loma bonita" o "quiero ir a loma dorada", no, es con un diagnóstico previo. En uso de la voz la Regidora Vocal, María de Jesús Macías Díaz, dice que, tal vez no podamos ir a todas, verdad, pero al menos estar enteradas. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, manifiesta que, y sobre todo, todas y todos tenemos conocidos ahí y la verdad es que son servicios muy buenos papanicolaou, mastografías, va el camión de violencias en donde se les da la atención en temas de contención a las mujeres que están atravesando por alguna situación de violencia, van fisioterapeutas, podólogos, dentistas, entonces son servicios gratuitos que son de mucho apoyo para la ciudadanía y si es importante que como regidoras los conozcamos, con gusto. En uso de la voz la Regidora Vocal, María de Jesús Macías Díaz, dice que, que se haga mas unión. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, mencionan que, si con gusto les paso la agenda, igual a lo mejor no de todo el año pero si como vayamos avanzando y te aviso regidora también de la reunión que tengamos en el hospital civil para que nos acompañes. En uso de la voz la Regidora Vocal, Dulce Yunuen García Venegas,, expresa que, si por favor. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, Regidora Laura Liliana Olea Frías, señala que, con gusto. En uso de la voz la Regidora Vocal, María de Jesús Macías Díaz, comenta que, te agradecemos Lili.


Para concluir la presente sesión en uso de la voz la Secretaria Técnica, Oyuky Soraya Rodríguez Regalado, dice que, como lo indica Regidora Presidenta pasamos al **Punto Número 6** que es, *Señalamiento de la próxima Sesión, Clausura y Término*. En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Regidora Laura Liliana Olea Frías, expresa que, gracias secretaria, respecto a este punto queda abierta la fecha para la próxima sesión para la cual se les estará convocando en tiempo y forma; agradeciendo su asistencia, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, de este martes veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Servicios Médicos, Salubridad e Higiene, muchas gracias. Clausurada la sesión firman la presente para constancia las regidoras que en ella participaron y quisieron hacerlo. QUE CONSTE.--

Regidoras Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de
Servicios Médicos, Salubridad e Higiene del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

Administración 2024-2027



Mtra. Laura Liliana Olea Frías
Regidora Presidenta de la Comisión



C. María de Jesús Macías Díaz
Regidora Vocal



C. Bertha Patricia Figueroa Ramírez
Regidora Vocal



Lic. Dulce Yunuen García Venegas
Regidora Vocal